Asamblea Nacional
Acta
EN LA PRIMERA LEGISLATURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2029
CORRESPONDIENTE AL 19 DE AGOSTO DE 2026

HORA DE INICIO: 4:26 P. M.

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Acosta Guerra, Jamis Gaspar; Afú Decerega, Carlos Agustín; Archibold Chuito, Roberto; Arias Félix, Arquesio; Batista Rodríguez de Guerra, Lilia Emérita; Bloise Iglesias, Jorge Isaac; Brenes Medina de Chiari, Flor Isabel; Buchanan Joseph, Raphael; Camacho Castro, Luis Eduardo; Campos Lima, Miguel Ángel; Carrasquilla Bonilla, Orlando Vladimir; Castañeda Guardia de Zapata, Dana Daris; Castañedas Valentín, Shirley De La Rosa; Castillero Barahona, Marcos Enrique; Castillo Cortez, Víctor De Jesús; Castrellón Barrios, Eliecer; Cedeño Herrera, Alaín Albenis; Cedeño Alvarado, Ernesto; Coba Martínez, Ariana Marisín; Cohen Salerno, Manuel; Chandler D´Orcy, Walkiria Aurora; Cheng Peñalba, Manuel; Chong Smith de Garay, Yamireliz Daymirelkis; Duke Walker, Luis Henrique; Gaitán Beitía, Eduardo Alejandro; Gómez, Osman Camilo; González López, Jorge Alberto; Guevara Rodríguez, Joan Manuel; Hernández Lacayo, Graciela Mercedes; Herrera, Jorge Luis; Jackson Palma, Nelson; Lee Rentería de Huang, Patsy Cristina; Marín Nateron, Yuzaida Andrea; Mosquera Rivas, Isaac; Palacios Muñoz, Augusto Efraín; Pérez Barboni, José Antonio; Pinilla Ríos, Didiano; Prado Castaño, Janine; Revello Tem, Rogelio Ricardo; Richards Tapia, Betserai Ayize; Romero García, Yesica; Salazar Ramírez, Jairo Ariel; Sucre Mejía, Javier Francisco; Ulate Rodríguez, Lenín Alberto; Vallarino Aparicio, Ariel Ulises; Varela Rodríguez, José Luis; Vargas Centella, Jaime Edgardo; Vásquez Gutiérrez, Eduardo Enrique; Vega, Jhonathan Edir; Vigil López, Ricardo Agustín; Zúñiga Alvarado, Roberto José Federico, Pérez Fernández, Melvin Hamet; Adames Arias, Nicolás; Batista Castillo, Luis Enrique; Arias Olivares, Arnulfo Antonio; Gálvez Useda, Mercedes Aminta; Moreno Flores, Berta Nidia; Ríos Zapata, Ariel Aníbal; Díaz Concepción, Juan Domingo; Cedeño Pino de Alguero, Joana Yamileth; Robinson González, Benisio Enisio; González Quinzada, José Andrés; Morales de Ramos, Tatiana Eloisa; González González, Nayelis Noemí; Guerrero López, Edilberto Antonio; Navarro Sánchez, Alberto David.

HONORABLES DIPUTADOS AUSENTES: Andrade Rodríguez, Nixson; Benavides Aguilar, Tomás Gabriel; Rodríguez Degracia, Gertrudis; Zamora Ibarra, Neftalí Omar; Sandoya Barsallo, Marta Estela.

HONORABLES DIPUTADOS EN LICENCIA: Adames Navarro, Crispiano; Brea Tristán, Francisco Javier; Brenes S. de Vásquez, Alexandra María; De Gracia Moreno, Ronald Ameth; De La Guardia Arrocha, Julio; Gálvez Evers, Sergio Rafael; Guardia Jaén, Néstor Antonio; Jiménez Pitti, Medin; Ortega Rivera, Luis Omar; Pineda Vergara, Raúl Gilberto; Robinson Grajales, Benicio Enacio; Rodríguez Batista de Rodríguez, Yarelis Anayansi; Saldaña López, Carlos Eduardo; Samaniego Rodríguez, Manuel Alberto; Thomas Horly, Olga Paulette; Vergara Castillo, Edwin Antonio.

CONTENIDO

Consideración del Cuórum……...1
Propuesta por la H.D. Shirley De La Rosa Castañedas, para que se modifique el orden del día para incluir en el punto 4, cortesía de sala al Movimiento Ley 4, promoción 1972-1973, integrado por un grupo de educadores jubilados para dirigirse al Pleno de la Asamblea Nacional……**(Aprobada)**……...10
Punto 1: Consideración del Acta de la sesión ordinaria del día martes, 18 de agosto de 2026……..……11
Punto 2: Lectura de Correspondencia……..11
Punto 3: Periodo de incidencias……12
Punto 4: Cortesía de sala al Movimiento Ley 4, promoción 1972-1973, integrado por un grupo de educadores jubilados para dirigirse al Pleno de la Asamblea Nacional……17

Punto 5: Tercer debate al Proyecto de Ley 491 (Suspendido), Que promueve un fondo para la equiparación del ingreso de jubilados y pensionados cuyo monto sea inferior a seiscientos balboas……18

Punto 6: Proyecto de Ley 553, Que adiciona artículos a la Ley 80 de 2012, sobre incentivos para el fomento de la actividad turística, y dicta otra exposición……18
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 553……19

Punto 7: Tercer debate al Proyecto de Ley 561, Que adiciona una disposición a la Ley 106 de 1973, sobre Régimen Municipal……...19
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 561……20

Punto 8: Tercer debate al Proyecto de Ley 373, Que crea el programa educativo penitenciario y dicta otras disposiciones……...20
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 373……..21

Punto 9: Tercer debate al Proyecto de Ley 464, Que establece la implementación de semáforos inclusivos con tecnología sonora para personas con discapacidad en la República de Panamá……22
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 464……..22

Punto 10: Tercer debate al Proyecto de Ley 560, Que crea la Orden Nacional al honor futbolístico Luis «Matador» Tejada Hansell……..23
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 560……25

Punto 11: Tercer debate al Proyecto de Ley 471, Que establece un programa de educación segura para comunidades rurales de difícil acceso……..…25
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 471……26

Punto 12: Tercer debate al Proyecto de Ley 588, Que establece la gobernanza adaptativa de la inteligencia artificial de Panamá……26
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 588……27

Punto 13: Tercer debate al Proyecto de Ley 567, Que regula el uso y operación de aeronaves no tripuladas en la actividad agropecuaria en la República de Panamá……..…28
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 567……29

Punto 14: Tercer debate del Proyecto de Ley 287, Que crea la Ruta del Trapiche y la Panela……29
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 287……30

Punto 15: Tercer debate del Proyecto de Ley 415, Que crea el Sistema Digital Universal de Créditos Académicos y dicta otras disposiciones……..…30
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 415……31

Punto 16: Tercer debate del Proyecto de Ley 350, Que establece el olvido oncológico y dicta otras disposiciones……...32
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 350……35

Punto 17: Tercer debate al Proyecto de Ley 532, Que establece medidas para la contratación de mano de obra local en obras públicas contratadas por el Estado……..…36
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 532……35

Punto 18 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 546, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, sobre reutilización de textos escolares……..37
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 546……38

Punto 19 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 234, Que establece medidas en la señalización vial en obras públicas en la República de Panamá……38
Aprobación en tercer debate del Proyecto de Ley 234……39

En la ciudad de Panamá, el diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, siendo las cuatro y veintiséis minutos de la tarde y luego de comprobado el cuórum, la **H.D. Shirley De La Rosa Castañedas, Presidenta de la Asamblea Nacional,** inició la Sesión Ordinaria de la Primera Legislatura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Periodo Constitucional 2024-2029, efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL

Orden del día

De la sesión ordinaria que ha de efectuar la Asamblea Nacional el miércoles, 19 de agosto de 2026.

1. Consideración del Acta de la sesión ordinaria del martes, 18 de agosto de 2026.
2. Lectura de correspondencia.
3. Período de incidencias.
4. Tercer Debate al Proyecto de Ley 491 (Suspendido), Que promueve un fondo para la equiparación del ingreso de jubilados y pensionados cuyo monto sea inferior a seiscientos balboas.
5. Tercer Debate al Proyecto de Ley 553, Que adiciona artículos a la Ley 80 de 2012, sobre incentivos para el fomento de la actividad turística y dicta otras disposiciones.
6. Tercer Debate al Proyecto de Ley 561, Que adiciona un numeral al artículo 17 de la Ley 106 de 1973 del Régimen Municipal.
7. Tercer Debate al Proyecto de Ley 373, Que crea el programa educativo penitenciario.
8. Tercer Debate al Proyecto de Ley 464, Que establece la implementación de semáforos inclusivos para personas con discapacidad con tecnología sonora en toda la República de Panamá.
9. Tercer Debate al Proyecto de Ley 560, Que crea la Orden Nacional al Honor Futbolístico Luis «Matador» Tejada Hansell.
10. Tercer Debate al Proyecto de Ley 471, Que establece un programa de educación segura para comunidades rurales de difícil acceso.
11. Tercer Debate al Proyecto de Ley 588, Que establece la Gobernanza Adaptativa de la Inteligencia Artificial de Panamá.
12. Tercer Debate al Proyecto de Ley 567, Que regula el uso y operación de aeronaves no tripuladas en la actividad agropecuaria en la República de Panamá.
13. Tercer Debate al Proyecto de Ley 287, Ruta del Trapiche y la Panela.
14. Tercer Debate al Proyecto de Ley 415, Que crea el Sistema Digital Universal de Créditos Académicos (SDUCA) y dicta otras disposiciones
15. Tercer Debate al Proyecto de Ley 350, Que establece el Derecho al olvido oncológico y dicta otras disposiciones.
16. Tercer Debate al Proyecto de Ley 532, Que establece el porcentaje de reclutamiento y contratación laboral de trabajadores calificados que residan físicamente en las comunidades, corregimientos o distritos en donde se desarrollen obras de infraestructuras que son financiadas por el Estado y ejecutadas por las empresas privadas.
17. Tercer Debate al Proyecto de Ley 546, Que modifica artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, sobre reutilización de textos escolares.
18. Tercer Debate al Proyecto de Ley 234, Por el cual se establecen medidas en la señalización vial en obras públicas en la República de Panamá y dicta otras disposiciones.
19. Segundo Debate al Proyecto de Ley 333, (Suspendido) Por la cual se declara Fiesta Folclórica el Festival Internacional del Manito Ocueño y se crea su Patronato
20. Segundo Debate al Proyecto de Ley 548, Que incorpora los Centros Familiares y Comunitarios de Educación Inicial (CE.FA.C.E.I.) al Subsistema Regular de Educación Inicial del Ministerio de Educación, y dictan otras disposiciones.
21. Segundo Debate al Proyecto de Ley 466, Que modifica la Ley 47 de 22 de noviembre de 1984, Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia y/o kinesiología en el territorio nacional y se da estabilidad.

22. Segundo Debate al Proyecto de Ley 87, Que establece una Estrategia de Servicios Psicoeducativos, Psicopedagógicos y Servicio de Apoyo Educativo.
23. Segundo Debate al Proyecto de Ley 119 (Suspendido), Que modifica y adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.
24. Segundo Debate al Proyecto de Ley 443 (Suspendido), Que modifica la Ley 42 de 20 de abril de 2011, que establece lineamientos para la política nacional sobre biocombustibles y energía eléctrica a partir de biomasa en el territorio nacional, modifica un artículo del Código Fiscal y dicta otra disposición.
25. Segundo Debate al Proyecto de Ley 447, Que crea el Instituto Nacional de la Mujer y dicta otras disposiciones.
26. Tercer Debate al Proyecto de Ley 478, Que crea el mercado competitivo de descuento de facturas certificadas públicas y privadas para la reactivación económica.
27. Segundo Debate al Proyecto de Ley 559, Que modifica y adiciona disposiciones a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, en materia de regulación, vigencia, reutilización y comercialización de textos, útiles, uniformes escolares y recursos didácticos.
28. Segundo Debate al Proyecto de Ley 515, Que establece la igualdad del voto en las elecciones de autoridades universitarias de las universidades oficiales de la República de Panamá
29. Segundo Debate al Proyecto de Ley313 (Suspendido), Que modifica la Ley 37 de 2009, Que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones.
30. Segundo Debate al Proyecto de Ley 486, Que crea el Centro Agroindustrial y Bioeconómico de la Provincia de Panamá Oeste.
31. Segundo Debate al Proyecto de Ley 108, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 70 de 2012 y modifica un artículo al Código Penal y dicta otras disposiciones.
32. Segundo Debate al Proyecto de Ley 586, Que declara el 22 de junio como Día del Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado por el Libertador Simón Bolívar.
33. Segundo Debate al Proyecto de Ley 85, Que modifica la Ley 175 de 2020, a fin de asegurar la preservación de monumentos históricos ante sucesos originados por casos fortuitos.
34. Segundo Debate al Proyecto de Ley 27, Que transparenta gestiones dentro de la administración pública.
35. Segundo Debate al Proyecto de Ley 222, Que modifica el Código Procesal Penal y toma medidas contra Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Drogas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
36. Segundo Debate al Proyecto de Ley 106 (Suspendido), Que transparenta las actas y otros archivos del Consejo de Gabinete.
37. Segundo Debate al Proyecto de Ley 459, Que modifica la Ley 49 de 2007, que regula la profesión de desarrollista comunitario y dicta otras disposiciones.
38. Segundo Debate al Proyecto de Ley 104 (Suspendido), Que establece criterios generales para la creación del Programa de flexibilidad académica para estudiantes de alto rendimiento deportivo, cultural y artístico del sistema educativo panameño.
39. Segundo Debate al Proyecto de Ley 43, Que modifica la Ley 3 de 1985, que establece un régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios, y dicta otras disposiciones.
40. Segundo Debate al Proyecto de Ley 25, Que modifica artículos de la Ley 45 de 31 de octubre de 2007, sobre protección al consumidor y defensa de la competencia.
41. Segundo Debate al Proyecto de Ley 180, Que adiciona artículos a la Ley 12 de 1956, que crea la Dirección Nacional de Recursos Humanos en el Ministerio de Educación y modifica artículos de la Ley 47 de 1946.
42. Segundo Debate al Proyecto de Ley 88, Que crea el Programa de Apoyo Educativo y dicta otra disposición.
43. Segundo Debate al Proyecto de Ley 107, Que establece la protección de la integridad e indemnidad sexual de las personas menores de edad y modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley 69 de 2007.
44. Segundo Debate al Proyecto de Ley 128, Que adiciona artículos al Código Penal.
45. Segundo Debate al Proyecto de Ley 157, Que modifica la Ley 289 de 2022, Que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas en la República de Panamá.

46. Segundo Debate al Proyecto de Ley 35, Que establece y regula la formación dual como modalidad educativa en el territorio nacional.
47. Segundo Debate al Proyecto de Ley 41, Que modifica fracciones arancelarios con el objetivo de incrementar el arancel de importación de la panela ola raspadura y dicta otras disposiciones.
48. Segundo Debate al Proyecto de Ley 101, Que establece el Programa de Educación Fiscal en la República de Panamá.
49. Segundo Debate al Proyecto de Ley 184, Que establece normas de transparencia para las federaciones deportivas.
50. Segundo Debate al Proyecto de Ley 280, Por la cual se establece el programa nacional de proyecciones audiovisuales educativas y el fomento del teatro y arte en comunidades rurales.
51. Segundo Debate al Proyecto de Ley 250, Que modifica el Artículo 717 del Código Fiscal de la República de Panamá.
52. Segundo Debate al Proyecto de Ley 97, Que modifica algunos artículos de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación y dicta otras disposiciones.
53. Segundo Debate al Proyecto de Ley 284, Que crea el Sistema de Matrícula Escolar Digital en la República de Panamá.
54. Segundo Debate al Proyecto de Ley 237, Que crea la Red de Retención y Reinserción Escolar.
55. Segundo Debate al Proyecto de Ley 324, Que garantiza el acceso gratuito a estacionamientos para contribuyentes en oficinas públicas con atención presencial, la integridad e indemnidad sexual de las personas menores de edad y modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley 69 de 2007.
56. Segundo Debate al Proyecto de Ley 325, Que limita la adquisición y venta de bienes del Estado por parte de servidores públicos con mando y jurisdicción durante el ejercicio de sus funciones y por un período de seis (6) meses posteriores a la culminación de las mismas.
57. Segundo Debate al Proyecto de Ley 351, Que adiciona artículos a la Ley 38 de 2014, Que establece la enseñanza obligatoria de la Educación Ambiental y la Gestión Integral de Riesgo de Desastres y dicta otras disposiciones y la Ley 57 de 2016, Que establece protección legal para las personas que auxilian y atienden emergencias y urgencias y dicta otras disposiciones.
58. Segundo Debate al Proyecto de Ley 353, Que establece el marco legal y cultural de las Bandas Musicales Independientes de la República de Panamá, se crea su Festival y su Patronato.
59. Segundo Debate al Proyecto de Ley 166, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 42 de 2012, General de Pensión Alimenticia.
60. Segundo Debate al Proyecto de Ley 243, Que establece la ruta ecoturística y cultural, Cuatro Caras de la Naturaleza, y establece medidas para su desarrollo y promoción.
61. Segundo Debate al Proyecto de Ley 376, Por la cual se modifica la Ley 70 de 1975, que crea el Instituto de Mercadeo Agropecuario y se determinan sus funciones.
62. Segundo Debate al Proyecto de Ley 281, Que establece el Programa Hambre Cero en los centros educativos del país y deroga la Ley 115 de 5 de diciembre de 2019 y la Ley 35 de 1995 sobre el Programa de Distribución del Vaso de Leche y Galleta Nutricional o Cremas Nutritivas Enriquecidas.
63. Segundo Debate al Proyecto de Ley 334, Que establece el Programa Nacional de educación en valores, prevención de la corrupción, ética, conciencia ambiental, no discriminación y patriotismo en la República de Panamá.
64. Segundo Debate al Proyecto de Ley 354, Por la cual se declaran monumentos históricos nacionales los edificios y los polígonos territoriales del Colegio José Remón Cantera, la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía y el Colegio Richard Neumann respectivamente.
65. Segundo Debate al Proyecto de Ley 75, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 1 de 11 de enero de 1965, Por la cual de crea el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos como institución del Estado y se determina su organización, funciones y asignaciones.
66. Segundo Debate al Proyecto de Ley 359, Que modifica y adiciona artículos del Decreto Ley No. 8 de 15 de febrero de 2006, que reestructura el sistema de formación profesional, capacitación laboral en gestión empresarial.

67. Segundo Debate al Proyecto de Ley 366, Que adiciona artículos a la Ley 45 de 2007, que dicta normas sobre protección al consumidor y defensa de la competencia y otra disposición.
68. Segundo Debate al Proyecto de Ley 236, Que establece los Estándares Básicos de Aprendizaje (EBA).
69. Segundo Debate al Proyecto de Ley 238, Que establece un Sistema Nacional de Estadística Educativa, Centralizada y Pública (SINEE).
70. Segundo Debate al Proyecto de Ley 382, Que establece el marco de ética, transparencia y buen gobierno en las universidades oficiales de la República de Panamá.
71. Segundo Debate al Proyecto de Ley 239, Que establece un Sistema de Evaluación Continua Mediante Pruebas Estandarizadas Nacionales e Internacionales (SECAPE) y deroga la Ley 434 de 13 de mayo de 2024.
72. Segundo debate al Proyecto de Ley 332, Que establece el Programa Nacional de Tutorías Educativas como política pública permanente del sistema educativo panameño.
73. Segundo Debate al Proyecto de Ley 355, Que establece el régimen de autogestión y sostenibilidad económica de los coliseos y estadios de fútbol administrados por el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) y dicta otras disposiciones.
74. Segundo Debate al Proyecto de Ley 434, Que regula el uso de teléfonos celulares en todas las instituciones oficiales y particulares de centros Educación Básica, Media y Premedia.
75. Segundo Debate al Proyecto de Ley 442, Que conmemora a las víctimas de la dictadura militar.
76. Segundo Debate al Proyecto de Ley 349, Que establece la instalación, operación y uso de estaciones de transferencia municipales y máquinas automatizadas de recolección selectiva de residuos y dicta otras disposiciones.
77. Segundo Debate al Proyecto de Ley 95, Que crea el patronato del Hospital Regional Nicolás A. Solano y dicta otras disposiciones.
78. Segundo Debate al Proyecto de Ley 419, Que crea el Patronato del Hospital Regional de Azuero Anita Moreno en la Provincia de Los Santos.
79. Segundo Debate al Proyecto de Ley 301, Que regula el arrendamiento turístico de inmuebles.
80. Segundo Debate al Proyecto de Ley 311, Que establece normativa por indemnización a daños vehiculares de particulares, empresas y transporte público ocasionadas por las instituciones gubernamentales y dicta otras disposiciones.
81. Segundo Debate al Proyecto de Ley 162, Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas y dictan otras disposiciones.
82. Segundo Debate al Proyecto de Ley 339, Que modifica la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública y dicta otras disposiciones.
83. Segundo Debate al Proyecto de Ley 387, Que promueve la Ley marco de relocalización productiva y logística (Nearshoring) en la República de Panamá.
84. Segundo Debate al Proyecto de Ley 322, Que adiciona artículos a la Ley 22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública.
85. Segundo Debate al Proyecto de Ley 473, Que Crea el Patronato del Centro de Formación y Desarrollo de Adolescentes (CEFODEA) de San Miguelito.
86. Segundo Debate al Proyecto de Ley 348, Que modifica artículos de la Ley 242 de 13 de octubre de 2021, Que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados y dicta otras disposiciones.
87. Segundo Debate al Proyecto de Ley 285, Que establece un respaldo económico a los micro empresarios del turismo en Panamá.
88. Segundo Debate al Proyecto de Ley 384, Que modifica y adiciona Artículos del Código Penal relacionados con los delitos contra la identidad y tráfico de personas menores de edad.
89. Segundo Debate al Proyecto de Ley 372, Que modifica y adiciona artículos del Código Penal.
90. Segundo Debate al Proyecto de Ley 319, Por la cual se reforma el artículo 77 de la Ley 32 del 8 de noviembre del 1984, debidamente modificada por la Ley 351 del 22 de diciembre del 2022, de la Contraloría General de la República.
91. Segundo Debate al Proyecto de Ley 477, Que modifica la Ley 76 de 15 de noviembre de 2010, que crea la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA) y dicta disposiciones.
92. Segundo Debate al Proyecto de Ley 210, Que modifica la Ley 15 del 28 de abril de 1995.

93. Segundo Debate al Proyecto de Ley 484, Por la cual se modifica la Ley 69 de 2001, que regula la actividad panelera o de la raspadura.
94. Segundo Debate al Proyecto de Ley 74, Ley Integral de la Industria de los Deportes Electrónicos.
95. Segundo Debate al Proyecto de Ley 323, Que transparenta y comunica el uso de los excedentes económicos entregados por el Canal de Panamá y promueve el fortalecimiento y difusión de la identidad nacional.
96. Segundo Debate al Proyecto de Ley 370, Que establece medidas de protección a los consumidores ante interrupciones en los servicios de electricidad y telecomunicaciones y dicta otra disposición.
97. Segundo Debate al Proyecto de Ley 455, Que reduce el costo de energía eléctrica promoviendo el autoconsumo de energía eléctrica en la República de Panamá, y dicta otras disposiciones.
98. Segundo Debate al Proyecto de Ley 389, Que establece la obligación de electrificación total en los distritos donde se ubican proyectos hidroeléctricos y dicta otras disposiciones.
99. Segundo Debate al Proyecto de Ley 480, Que crea el Patronato del Estadio Kenny Serracín.
100. Segundo Debate al Proyecto de Ley 481, Que establece un fondo nacional de becas agropecuarias y dicta tras disposiciones.
101. Segundo Debate al Proyecto de Ley 378, Que protege, conserva y restaura la cuenca hidrográfica del Río Caimito y establece un régimen de gestión integral de sus recursos hídricos.
102. Segundo Debate al Proyecto de Ley 141, Que establece medidas de prevención, sensibilización y difusión permanente contra la violencia infantil y adolescentes.
103. Segundo Debate al Proyecto de Ley 501, Que modifica la Ley 22 de 2006, ordenada por la Ley 153 de 2020, para establecer plazos máximos de pago a micro, pequeña y mediana empresas en la contratación pública.
104. Segundo Debate al Proyecto de Ley 357, Que establece medidas especiales para la Remediación, Restauración Ecología y Manejo Sostenible de la Cuenca Hidrográfica del Río La Villa y dicta otras disposiciones.
105. Segundo Debate al Proyecto de Ley 516, Que declara patrimonio cultural material panameño al edificio de los Archivos Nacionales.
106. Segundo Debate al Proyecto de Ley 410, Que regula y limita la actividad de Cabildeo en la República de Panamá.
107. Segundo Debate al Proyecto de Ley 533, Que declara como fiesta folclórica nacional el Festival Folclórico de la Pollera Veragüense y crea su Patronato.
108. Segundo Debate al Proyecto de Ley 514, Por el cual se declara Patrimonio Cultural Material al Puente sobre el Río Changuinola, ubicado en la Provincia de Bocas del Toro.
109. Segundo Debate al Proyecto de Ley 525, Que modifica un artículo de la Ley 42 de agosto de 2012, General de Pensión Alimenticia.
110. Segundo Debate al Proyecto de Ley 472, Por el cual se modifica y adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación sobre el calendario escolar diferenciado.
111. Segundo Debate al Proyecto de Ley 547, Se declara la «Casa Blanca» como monumento que constituye patrimonio cultural material inmueble y se dicta otras disposiciones.
112. Segundo Debate al Proyecto de Ley 496, Que aprueba el Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Administración y deroga el Libro I de la Ley 38 de 31 de julio de 2000.
113. Segundo Debate al Proyecto de Ley 497, Que regula el Procedimiento Administrativo General y subroga disposiciones del Libro II de la Ley 38 de 31 de julio de 2000.
114. Segundo Debate al Proyecto de Ley 469, Que establece un apoyo económico por parte del Estado a las Asociaciones y/o Juntas de Carnaval o Carnavalitos formalmente constituidas.
115. Segundo Debate al Proyecto de Ley 537, Que modifica la Ley 6 del 3 de febrero de 1997, Que dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad y dicta otras disposiciones.
116. Segundo Debate al Proyecto de Ley 308, Que democratiza el acceso a la energía renovable mediante el neteo remoto y las comunidades solares.

117. Segundo Debate al Proyecto de Ley 264, Que establece el Régimen de Nacimientos Saludables en la República de Panamá.
118. Segundo Debate al Proyecto de Ley 545, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 33 de 2018, que establece la política basura cero, para regular la gestión integral de residuos en eventos y actividades de concurrencia masiva.
119. Segundo Debate al Proyecto de Ley 426, Que regula los servicios en línea y redes sociales para la protección digital de los niños, niñas y adolescentes en la República de Panamá.
120. Segundo Debate al Proyecto de Ley 535, Que declara conjunto monumental histórico al Barrio Bolívar de la Ciudad de David y crea su Patronato.
121. Segundo Debate al Proyecto de Ley 297, Que fortalece y amplía los Programas de Educación para Jóvenes y Adultos en la República de Panamá y dicta otras disposiciones.
122. Segundo Debate al Proyecto de Ley 307, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 11 de 2011, General de la Artesanía Nacional, y dicta otras disposiciones.
123. Segundo Debate al Proyecto de Ley 582, Que modifica la Ley 14 de 2009, Que crea la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
124. Segundo Debate al Proyecto de Ley 500, Que modifica y adiciona artículos al Código Fiscal y dicta otras disposiciones.
125. Segundo Debate al Proyecto de Ley 160, Que modifica la Ley 52 de 27 de octubre de 2016, que establece la obligación de mantener información financiera para determinadas personas jurídicas y dicta otras disposiciones.
126. Segundo Debate al Proyecto de Ley 226, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 6 de junio de 1987, sobre beneficio a los jubilados, pensionados y tercera edad y dicta otras disposiciones.
127. Segundo Debate al Proyecto de Ley 531, Que regula/permite los tatuajes corporales temporales permanentes en los Servicios Públicos.
128. Segundo Debate al Proyecto de Ley 463, Que modifica la Ley 21 de 2010 y establece la obligación de identificar, señalizar y regular las zonas de alta accidentalidad vial en la República de Panamá.
129. Segundo Debate al Proyecto de Ley 504, Por la cual se fortalece la contratación pública en la República de Panamá y se crea el listado público digital de personas naturales jurídicas que son condenadas penalmente y/o sancionadas administrativamente contra la administración.
130. Segundo Debate al Proyecto de Ley 576, Que regula la facturación de servicios de prestación continúa y los efectos de su suspensión.
131. Segundo Debate al Proyecto de Ley 556, Que promueve la libre competencia, regula la concentración económica en el mercado de telecomunicaciones y fortalece la protección de los usuarios.
132. Segundo Debate al Proyecto de Ley 523, Que modifica los artículos 79 y 114, y adiciona otros artículos a la Ley 45 de 2007, que dicta normas sobre protección al consumidor y defensa de la competencia.
133. Segundo Debate al Proyecto de Ley 579, Que modifica una disposición del Código de Recursos Minerales y dicta otras disposiciones.
134. Segundo Debate al Proyecto de Ley 364, Que establece los requisitos mínimos del tesorero (a) de los Municipios, Juntas Comunales y Concejos de Coordinación Comarcal en la República de Panamá.
135. Segundo Debate al Proyecto de Ley 511, Que modifica la Ley 54 de 2011 para establecer la subcategoría de Residente Permanente en calidad de Profesional del Deporte dentro de categoría de Residente Permanente.
136. Segundo Debate al Proyecto de Ley 408, Que incrementa la pena a los funcionarios públicos que cobran y no trabajan.
137. Segundo Debate al Proyecto de Ley 194, Ley de protección, conservación y fomento de arbolado y áreas verdes en proyectos residenciales, zonas urbanas, rurales y sus municipios.
138. Segundo Debate al Proyecto de Ley 587, Que declara el 5 de julio de cada año como el día de la Numismática panameña.
139. Segundo Debate al Proyecto de Ley 298, Que modifica tres artículos de la Ley 33 de 10 de mayo de 2012 que crea dos distritos y seis corregimientos en las Comarca Ngäbe Buglé, por

la cual se intercambia el nombre de los corregimientos Valle Bonito y Alto Bilingüe, se unifica el nombre de un Distrito y dicta otras disposiciones.

140. Segundo Debate al Proyecto de Ley 425, Que modifica la Ley 134 de 2013, que establece equiparación económica para las personas con discapacidad.
141. Segundo Debate al Proyecto de Ley 456, Que regula la instalación, protección, mantenimiento y gestión del Sistema de Hidrantes en la República de Panamá.
142. Segundo Debate al Proyecto de Ley 304, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 41 de 20 de julio de 2004, que crea un régimen especial para el establecimiento del área económica especial Panamá-Pacífico, y una entidad autónoma del Estado, denominada agencia del área económica especial Panamá-Pacífico.
143. Segundo Debate al Proyecto de Ley 552, Que establece normas de transparencia y equilibrio en los contratos de crédito del sistema bancario.
144. Segundo Debate al Proyecto de Ley 580, Que establece un régimen tarifario especial para los Sistemas de Acueductos Comunitarios en la República de Panamá y dicta otras disposiciones.
145. Segundo Debate al Proyecto de Ley 578, Que optimiza la verificación del permiso de ocupación en el otorgamiento y renovación de avisos de operación a través de la plataforma Panamá Emprende y dicta otras disposiciones.
146. Segundo Debate al Proyecto de Ley 379, Que regula el derecho a huelga de los docentes y adicionan artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.
147. Segundo Debate al Proyecto de Ley 592, Que regula la inclusión educativa y la no discriminación de las personas con epilepsia en el sistema educativo panameño y dicta otras disposiciones.
148. Segundo Debate al Proyecto de Ley 602, Se declara el Festival Folklórico Nacional del Toro Galán de La Chorrera, como evento de carácter nacional e internacional.
149. Segundo Debate al Proyecto de Ley 603, Que declara Patrimonio Inmaterial de Panamá el Festival Folclórico del Tambor Peligreño y crea su Patronato.
150. Segundo Debate al Proyecto de Ley 604, Que modifica la Ley 488 del 2025, del Texto Único de la Ley 16 de 1995, que reorganiza el Instituto Nacional de Deportes, relativos al Programa de Alto Rendimiento Deportivo y de Medicina Aplicada al Deporte.
151. Segundo Debate al Proyecto de Ley 519, Que crea la ventanilla única digital para la tramitación de permisos para la celebración de espectáculos artísticos culturales, folclóricos y deportivos.
152. Segundo Debate al Proyecto de Ley 198, Que dicta la Ley General de Deporte y establece otras disposiciones.
153. Segundo Debate al Proyecto de Ley 613, Que crea el Festival Nacional del Acordeón Dorindo Cárdenas y su Patronato.
154. Segundo Debate al Proyecto de Ley 614, Que reconoce el Festival Nacional del Bollo y el Chicheme Chorrerano y crea su patronato.
155. Segundo Debate al Proyecto de Ley 615, Que declara el 18 de noviembre de cada año el Día para la Prevención de la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexuales contra los Niños y Promover la Sanación de sus Efectos.
156. Segundo Debate al Proyecto de Ley 622, Que adiciona un artículo a la Ley 288 del 10 de marzo de 2022, Que Crea la Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas.
157. Segundo Debate al Proyecto de Ley 465, Que crea el Comité Nacional de Investigación Animal de Panamá (CNIAP) y dicta otras disposiciones.
158. Segundo Debate al Proyecto de Ley 585, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 35 de 30 de mayo de 2018, Que regula los servicios de sangre y transfusiones sanguíneas.
159. Segundo Debate al Proyecto de Ley 190, Que preserva las rompientes y ecosistemas clave de alto valor ambiental apropiada.
160. Segundo Debate al Proyecto de Ley 505, Que modifica y adiciona disposiciones a la Ley 45 de 1995, y al Código Fiscal.
161. Segundo Debate al Proyecto de Ley 502, Que modifica artículos de la Ley 34 de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal y dicta otras disposiciones.
162. Segundo Debate al Proyecto de Ley 495, Que modifica la Ley 24 de 2006, que declara de orden público y de interés social las actividades de regulación y titulación masiva de tierras que ejecuta el Estado y adopta otras disposiciones.

163. Segundo Debate al Proyecto de Ley 542, Que modifica artículos de la Ley 4 de 17 de mayo de 1994, Por la cual se establece el sistema de intereses preferenciales al sector agropecuario y se toman otras medidas.
164. Segundo Debate al Proyecto de Ley 305, Que establece el marco regulatorio para la venta de vehículos por parte de importadores, concesionarios o distribuidores y establece obligaciones en su comercialización.
165. Segundo Debate al Proyecto de Ley 554, Que regula la forma integral a las promotoras de viviendas, fortalece la protección del adquiriente inmobiliario, actualiza el régimen de propiedad horizontal y establece medidas contra el abandono de proyectos en la República de Panamá.
166. Segundo Debate al Proyecto de Ley 555, Que regula la promoción e implementación del hidrógeno verde como combustible en la República de Panamá.
167. Segundo Debate al Proyecto de Ley 539, Que modifica artículos de la Ley 40 de 1999, del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la adolescencia.
168. Segundo Debate al Proyecto de Ley 436, Que crea juzgados de tránsito a nivel nacional y dicta otras disposiciones.
169. Segundo Debate al Proyecto de Ley 196, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones.
170. Segundo Debate al Proyecto de Ley 636, Que modifica la Ley 76 de 2019 que aprueba el Código de Procedimiento Tributario de la República de Panamá y dicta otras disposiciones.
171. Segundo Debate al Proyecto de Ley 637, Que crea el Sistema Nacional de Integración Logística, Marítima y Portuaria en Panamá.
172. Segundo Debate al Proyecto de Ley 490, Que establece el marco general para el uso prioritariamente deportivo y la gestión de las canchas municipales.
173. Segundo Debate al Proyecto de Ley 417, Que declara el primer domingo del mes de junio de cada año, Día Nacional del Sobreviviente de Cáncer en Panamá.
174. Segundo Debate al Proyecto de Ley 583, Que establece el marco regulatorio para la esterilización en el sistema público de salud, a petición de hombres y mujeres.
175. Segundo Debate al Proyecto de Ley 409, que adiciona un artículo a la Ley 32 de 2013, Que crea la autoridad de pasaportes de Panamá.
176. Segundo Debate al Proyecto de Ley 541, Que fortalece la ejecución de las medidas zoosanitarias en la República de Panamá.
177. Segundo Debate al Proyecto de Ley 485, Por el cual se crea ña reserva de pesca responsables en el Corregimiento de Calovébora, Veraguas, para el manejo sostenible de los recursos marinos y dicta otras disposiciones.
178. Informe de Comisiones, de Grupos Especiales o de Comitiva, que no acompañen ningún Proyecto de Ley.
179. Lo que propongan los honorables diputados.

Señora Presidenta, existe una propuesta de modificación al orden del día.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, dé lectura a la propuesta.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
La honorable diputada Shirley De La Rosa Castañedas Valentín propone:

Que se modifique el orden del día para incluir en el punto 4, cortesía de sala al Movimiento Ley 4, promoción 1972-1973, integrado por un grupo de educadores jubilados para dirigirse al Pleno de la Asamblea Nacional por un tiempo de cinco minutos.

- Guillermo Caballero.
- Jorge Mcnish.
- Francia De León.
- Ariceli Batista.

Fundamento de Derecho: Artículos 100, 104 y 105 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de la propuesta de alteración, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno el orden del día con la propuesta de modificación?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Ha sido aprobado, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptado. Señor Secretario, indique el primer punto del orden del día.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 1 del orden del día: Consideración del Acta de la sesión ordinaria del martes, 18 de agosto de 2026.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
En consideración el Acta de la sesión ordinaria del martes, 18 de agosto de 2026. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. ¿Aprueba el Pleno el Acta de la sesión ordinaria del martes, 18 de agosto de agosto de 2026?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 2 del orden del día: Lectura de correspondencia.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, dé lectura a la correspondencia.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Resumen de notas que habilitan a los honorables diputados suplentes para su actuación en el Pleno en la sesión ordinaria del miércoles, 19 de agosto de 2026.

- Nota de la honorable diputada Yarelis Anayansi Rodríguez Batista de Rodríguez, en la que informa que actuará en las sesiones del 19 y 20 de agosto de 2026, con el honorable diputado suplente José Andrés González Quinzada.
- Nota del honorable diputado Edwin Antonio Vergara Castillo, en la que informa que actuará en la sesión de hoy, 19 de agosto de 2026, con el honorable diputado suplente Alberto David Navarro Sánchez.
- Nota del honorable diputado Carlos Agustín Afú Decerega, en la que informa que actuará en las sesiones del 19 y 20 de agosto de 2026, con la honorable diputada suplente Uranis Mariela Moreno S. de Montenegro.
- Nota del honorable diputado Carlos Eduardo Saldaña López, en la que informa que actuará en las sesiones del 19 y 20 de agosto de 2026, con la honorable diputada Tatiana Eloisa Morales de Ramos
- Nota de la honorable diputada Flor Isabel Brenes Medina, en la que informa que actuará en las sesiones del 19 al 31 de agosto de 2026, con el honorable diputado suplente Nicolás Adames Arias.

- Nota del honorable diputado Francisco Javier Brea Tristán, en la que informa que actuará en las sesiones del 19 y 20 de agosto de 2026, con el honorable diputado suplente Melvin Hamet Pérez Fernández.
- Nota de la honorable diputada Olga Paulette Tomas Horly, en la que informa que actuará en la sesión de hoy, 19 de agosto de 2026, con el honorable diputado suplente Edilberto Antonio Guerrero López.

Fin de la lectura de correspondencia, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 3 del orden del día: Periodo de incidencias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, indique la cantidad de oradores y el tiempo que le corresponde a cada uno, con base en el artículo 100 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional. Declaramos un breve receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Iniciamos el periodo de incidencias con la participación del honorable diputado José Antonio Pérez Barboni, por un minuto.

—H.D. JOSÉ ANTONIO PÉREZ BARBONI
Gracias, señora Presidenta. La nueva medida que hemos visto del ministro de economía y finanzas de gravar con el siete por ciento las compras digitales, es una muestra de la incompetencia de recaudación fiscal que tiene este Gobierno y que ha tenido históricamente el país.

Por qué, así como dicen que hay que cumplir la normativa ya vigente para compras digitales que va a gravar a Uber, Netflix, Airbnb, Temu, Shein, Amazon y a todas estas compañías donde muchos panameños optan por comprar de manera variada y barata, ¿por qué así mismo no le meten un esfuerzo para recaudar los entre mil y ocho mil millones de dólares que hay en evasión fiscal? Como siempre es el panameño, sin importar su estrato social, el que está subsidiando la reducción del Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles (ITBI), un proceso que irresponsablemente se presentó en esta Asamblea sin presentar la renta sustitutiva. Primero nos meten la solución, pero si un honorable diputado aquí, presenta un Proyecto sin renta sustitutiva son los primeros en saltar a decir que es inconstitucional.

Aquí se pueden llevar sus dos iniciativas inconstitucionales, inconvenientes, inexequibles, porque definitivamente están atentando contra el panameño para subsidiar sus diferentes «marometas fiscales» que aquí este diputado no les va a apoyar su mercantilismo insaciable. Muchas gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Miguel Ángel Campos Lima, por un minuto y treinta segundos.

—H.D. MIGUEL ÁNGEL CAMPOS LIMA
Gracias, señora Presidenta. Señores, Naturgy sigue haciendo estragos en la provincia de Veraguas. El día de ayer se dio un bajón que provocó un cortocircuito dentro de las instalaciones de la Policlínica Dr. Horacio Díaz Gómez, llevando a que fueran evacuados muchos de los pacientes que llevaban horas esperando poder ser atendidos, donde perdieron días de trabajo, una cita que ahora van a

tener que reagendar, y no solo la electricidad está haciendo estragos en la provincia de Veraguas, porque también lo sigue haciendo la telefonía y el internet. Y Tigo Panamá, esto es contigo.

Señores, yo no sé hasta cuándo la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) va a seguir siendo la «amiga fiel» del bolsillo de muchas de estas empresas, en vez de estar del lado de los panameños. Esperemos, señora Presidenta, que esta incidencia le llegue al director de la Caja de Seguro Social, Dino Mon Vásquez, al igual que a la directora Zelmar Rodríguez Crespo, de la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP). Es hora de poner en orden la casa, señora Presidenta, y esperemos que también las iniciativas que se han presentado aquí con el tema de electricidad y telecomunicaciones prontamente puedan ser discutidas. Gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Roberto José Federico Zúñiga Alvarado, por un minuto y veintiún segundos.

—H.D. ROBERTO JOSÉ FEDERICO ZÚÑIGA ALVARADO
Feliz tarde a todos los colegas. Luego de que Panamá tuviera la decisión soberana de sacar a Panama Ports Company, una empresa que le entregó migajas al Estado panameño y a todos los panameños, China empezó con la retención de barcos de más de seiscientas embarcaciones de bandera panameña y, luego de esto, han surgido algunas conversaciones para tratar de que eso baje y, adicional, se habló de que se acordó un nuevo acuerdo de nación más favorable en el mes de julio, estamos ya en agosto y eso no se ha oficializado.

Yo creo que lo que ha hecho China o lo que pretende hacer la República Popular China es matar la bandera panameña en el mercado internacional y, como panameños, no podemos estar de acuerdo con este ataque directo a nuestra soberanía y a nuestras decisiones. Muchas gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra la honorable diputada Berta Nidia Moreno Flores, por cinco minutos.

—H.D. BERTA NIDIA MORENO FLORES
Buenas tardes, señora Presidenta, honorables diputados. Hoy quiero hacer uso de esta curul para hablarle directamente a mi pueblo de Penonomé y a todos aquellos moradores que, durante años, han esperado una solución definitiva al problema de las calles y servidumbres de sus urbanizaciones.

La Ley 505 nació precisamente de una necesidad para que las comunidades puedan contar con calles y demás áreas de uso vial, que sean formalmente recibidas por el Estado y para que las instituciones correspondientes podrían asumir su mantenimiento y atención. La Ley 505 no es simplemente un documento más en nuestra legislación, es una respuesta a miles de familias que viven diariamente las consecuencias de tener calles deterioradas, servidumbres sin traspasar y comunidades que aun pagando sus impuestos, siguen esperando que el Estado pueda intervenir formalmente en sus vías.

Se nos ha informado que la reglamentación necesaria para poner plenamente en funcionamiento esta Ley estaría retrasándose debido a que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial estaría evaluando modificaciones a la presente Ley. ¿Cuánto tiempo adicional deben esperar los moradores de Penonomé y de todo el país para que esta Ley pueda aplicarse plenamente y hacer realidad los sueños que por tantos años han esperado? Nuestros ciudadanos no pueden seguir esperando años y años para que una calle sea reconocida como servidumbre pública y pueda ser atendida por el Estado.

En Penonomé hay comunidades que necesitan respuesta, no más excusas, hay familias que necesitan calles transitables, sistemas pluviales adecuados y espacios públicos que puedan ser

atendidos por las instituciones responsables. Al pueblo de Penonomé, vamos a seguir vigilantes. Gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Ernesto Cedeño Alvarado.

—H.D. ERNESTO CEDEÑO ALVARADO
¡Bendiciones Panamá, en Dios hay esperanza! Definitivamente que se ha anunciado una reforma tributaria fiscal con el argumento de que es un tipo de equiparación, pero es una reforma tributaria porque se está «calzando» un impuesto que antes no existía.

Y lo que yo presumo es que hay muchos promotores que tienen la vivienda ahí que no le pagan un centavo y de alguna u otra manera se les quiere beneficiar con esta norma de la exoneración del impuesto del dos por ciento, pero, honestamente, con el anuncio del Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles (ITBMS), para unos servicios que no se habían establecido, ¿a quién va a afectar directamente? A la clase media, media-baja, la que se está comiendo un cable muchas veces, la que tiene el peso sobre su hombro, porque es el que compra en Amazon, en Shein, porque el que tiene dinero compra en otros lugares.

Y lo que se presume es que va a sobrar tanto dinero y se lo van a querer fumigar. Directamente eso es lo que está pasando aquí y vamos a esperarlo para meterle la lupa a ese instrumento jurídico que va a traer Felipe Eduardo Chapman Arias aquí. La verdad que no goza de mi consentimiento en este momento.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra la honorable diputada Yuzaida Andrea Marín Nateron, por un minuto y cuarenta y cinco segundos.

—H.D. YUZAIDA ANDREA MARÍN NATERON
Buenas tardes, señora Presidenta. Honorables colegas diputados y diputadas, miembros de la prensa y a todos los que nos acompañan. Hago esta intervención para manifestar que el pasado 17 de agosto se realizó la reunión previa y homologación del proyecto de rehabilitación, mejora y mantenimiento por estándares de desempeño, por cuarenta y dos punto cinco kilómetros sobre la autopista Centenario y Arraiján-La Chorrera.

Como lo hemos manifestado anteriormente, más de seiscientas cincuenta mil personas se trasladan a la ciudad capital, a sus trabajos y también para realizar diferentes actividades, viéndose afectadas por un tráfico de cinco a seis horas diarias, desmejorando su calidad de vida. Agradecemos al Presidente de la República, José Raúl Mulino Quintero, y al ingeniero José Luis Andrade Alegre, ministro de obras públicas, por la aprobación de este importante proyecto y por incluir la ampliación del puente Nicolás Alejo Solano, vía Mariano Rivera y su respectivo Trébol, este último solicitado desde nuestra primera reunión sostenida el 1 de agosto de 2024. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra la honorable diputada Janine Prado Castaño, por un minuto y veintiún segundos.

—H.D. JANINE PRADO CASTAÑO
Gracias, señora Presidenta. Pedimos que pasen las imágenes que tenemos, porque este es el Centro Educativo Bilingüe Rubén Darío y con fecha de 27 de julio de 2026, el Ministerio de Educación indicaba anular totalmente el informe número 4 de la comisión evaluadora, que ordenaba un nuevo análisis total y a través de una nueva comisión evaluadora.

Por eso, el día de hoy queremos solicitar al nuevo ministro de educación, señora Presidenta, y que través de Secretaría hagan llegar esta incidencia, porque a raíz del último sismo, ahí vemos cómo se ha afectado enormemente la infraestructura, es momento de, por fin, hacer cumplir el principio de

eficiencia, manteniendo la Ley que regula las contrataciones públicas y que prontamente se pueda dar respuestas a este centro educativo tan necesario en el distrito de Santiago 9-1. Muchas gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Alaín Albenis Cedeño Herrera, por un minuto y veintiún segundos.

—H.D. ALAÍN ALBENIS CEDEÑO HERRERA
Gracias, señora Presidenta, buenas tardes. Quiero expresarme con respecto al Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles (ITBMS), que eso es un impuesto, un impuesto que todos pagamos. Yo siempre he combatido desde el primer día que llegué aquí a la Asamblea el tema de la evasión fiscal, que tenemos que mejorar la recaudación y la elusión fiscal es una de las cosas que más nos está afectando. Pero lo que estamos haciendo ahora con las compras internacionales, esos indudablemente también son bienes y servicios.

Así que el tema del populismo de venir a decir ahora que nosotros no debemos pagar ese impuesto es tratar de mentirle al país, porque es un bien y servicio igual a lo que se compra aquí, es lo mismo. Entonces, a veces estoy preocupado porque aquí hay cursos de inglés con plataformas de todo tipo y esa gente no paga nada para vender esos cursos aquí en Panamá, eso es lo que tenemos que ver cómo a esos proveedores también podemos cargarle algún costo, porque están haciendo negocio en nuestro país, lo que tenemos es que cobrar bien y por eso tenemos que acabar aquí con el populismo de tratar de vender aquí como que estamos en contra de la población.

Tenemos que explicarle al país claramente de qué se trata y qué es lo que se está planteando con respecto a esos cobros, que ya lo están haciendo todos los países en China.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Luis Eduardo Camacho Castro, por un minuto y veintiún segundos.

—H.D. LUIS EDUARDO CAMACHO CASTRO
Gracias, señora Presidenta. Yo no iba a hablar en incidencias porque estoy molesto por algunas cosas que se están dando, pero después de oír al honorable diputado Miguel Ángel Campos Lima no puedo quedarme callado ante la politiquería que se da y que le hace daño a esta Asamblea. Él dijo que mi amiga, la eficiente funcionaria Zelmar Rodríguez Crespo, no hacía bien su trabajo y que era amiga de las concesionarias.

Él no sabe lo que está hablando, la única multa millonaria que se ha cobrado en este país a esas empresas que no dan buen servicio, la puso Zelmar Rodríguez Crespo en el Gobierno de Ricardo Alberto Martinelli Berrocal, las multas que le han puesto a esas malas concesionarias las ha puesto Zelmar Rodríguez Crespo en este Gobierno de José Raúl Mulino Quintero. Deje la demagogia, colega.

Yo estoy de acuerdo con que hay que combatir el mal servicio, pero ¿sabe cómo se combate el mal servicio? Cuando venga aquí el Proyecto, que va a venir, que va a poner el plazo de pago inmediato de la multa, indistintamente de los procesos, yo quiero ver si usted le va a dar el voto para que se haga de verdad y no… Yo quiero ver si usted va a ser el amigo de esas concesionarias, negando eso que se necesita hacer. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Jorge Luis Herrera, por tres minutos y veintitrés segundos.

—H.D. JORGE LUIS HERRERA
Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, honorables diputados, público presente, queridos docentes de la generación de 1972 - 1973 que nos acompañan, público en general. Hoy es un día de justicia y reconocimiento para nuestros educadores. Quiero agradecer al Presidente de la República por la sanción de la Ley 545, que finalmente reconoce los aportes a los docentes jubilados de las promociones de 1972 y 1973.

Pero más allá de este reconocimiento, es la perseverancia que este grupo de docentes, hombres y mujeres, que han sido forjadores de muchos profesionales hoy en día, no perdieron la esperanza después de haber venido ciento noventa y un veces a la Asamblea Nacional para que esa Ley fuera una realidad.

Quiero agradecerles a todos los honorables diputados que aprobaron esta Ley, a todo el personal técnico de esta Asamblea que aportó los ideales y los conocimientos, para que esta Ley fuera aprobada. Cuando en 2024 estos docentes llegaron a nuestro despacho y nos contaron su historia, asumimos un compromiso de escucharlos, acompañarlos y convertir su justa aspiración en una respuesta concreta. El camino no fue sencillo, presentamos la iniciativa ante la Asamblea Nacional, la defendimos, atendimos las recomendaciones y observaciones para que esta Ley alcanzara sus resultados.

Si hay uno de los puntos que nos enorgullece de estar aquí en esta Asamblea, es haberles hecho justicia a estos más de dos mil docentes que, por más de veinte años, estuvieron tocando puerta aquí y no se las abrieron. Este triunfo no pertenece a nadie, ni a ninguna persona en especial, pertenece al apoyo consolidado de los setenta y un honorables diputados y la sanción del Presidente de la República. Le reiteramos las gracias por ese apoyo a esta justa causa, a estos forjadores de la democracia y de la educación panameña. Felicidades, docentes, que nunca perdieron la esperanza en que Dios les iba a hacer justicia. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra la honorable diputada Alexandra María Brenes Samaniego de Vásquez, por un minuto y veintiún segundos.

—H.D. ALEXANDRA MARÍA BRENES SAMANIEGO DE VÁSQUEZ
Para el panameño y su bolsillo no hay descanso. Ministro Felipe Eduardo Chapman Arias, el consumidor final que importa un producto debe pagar el arancel de importación y más nada, violar el principio territorial que exige el Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles (ITBI) no es la mejor idea para recaudar dinero. Y es que yo me pregunto, ¿por qué esos mismos esfuerzos no se concentran en la evasión fiscal, que supera los ocho mil millones de dólares, o en la del Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS), que supera los setecientos millones de dólares?

Yo nunca lo he visto a usted, mucho menos a la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE) y menos al Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) hablar o rasgarse las vestiduras sobre la empresa Minera Panamá S.A., y su evasión del impuesto sobre la renta. Así que yo me pregunto, esa empresa que vendió catorce mil quinientos millones de dólares en cobre y que nunca pagó, que lo hizo de forma ilegal a Panamá, ¿por qué no hablan de ello? ¡Dejen de hacerse de la vista gorda!, porque ustedes saben lo que tienen que hacer y eso no es seguir perjudicando el bolsillo de todos los panameños. Gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Luis Henrique Duke Walker, por un minuto y veintiún segundos.

—H.D. LUIS HENRIQUE DUKE WALKER
Muchas, muchas gracias señora Presidenta por la palabra. Ahora quieren cobrarles impuestos a Netflix, Uber, Temu, incluso a Amazon y perjudicar directamente el bolsillo del panameño, que es el que siempre paga los platos rotos. Sin embargo, en evasión fiscal tenemos más de ocho mil millones de dólares, pero a los que deben plata, al pueblo panameño, a esos no los toca. Ministro, sé que está haciendo un esfuerzo con la lotería fiscal. Sin embargo, ¿qué otro plan tiene para recuperar la plata de ahí para poder hacer todo lo que tiene con sus proyectos? No venga a estar perjudicando el bolsillo del pueblo panameño. Muchas gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Con la participación del honorable diputado Luis Henrique Duke Walker culminamos el periodo de incidencias. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 4 del orden del día: Cortesía de sala al Movimiento Ley 4, promoción 1972-1973, integrado por un grupo de educadores jubilados para dirigirse al Pleno de la Asamblea Nacional por un tiempo de cinco minutos.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Protocolo, por favor, haga pasar a los invitados. Declaro un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Le damos la bienvenida al Movimiento Ley 4, promoción 1972 - 1973, integrado por un grupo de educadores jubilados. Le damos la palabra al señor Guillermo Caballero.

—GUILLERMO CABALLERO, GRUPO DE EDUCADORES JUBILADOS
Buenas tardes, señora Presidenta, Shirley Castañedas Valentín, honorables diputados de este Hemiciclo Legislativo. Muchas gracias a todos. Doy las gracias primeramente al Creador, al Todopoderoso, al Invencible, a Él el honor, la gloria, quien nos hizo posible este gran sueño de todos nosotros.

Hoy triunfa la democracia, hoy triunfa la justicia social, hoy nos sentimos sumamente contentos y complacidos, todos mis compañeros jubilados de 1972 y 1973 a nivel nacional. Soy el dirigente nacional, el profesor Guillermo Edwin Caballero, con cédula de identidad seis cuarenta y siete quinientos ochenta y cuatro (6-47-584), con residencia en Portobelillo y Ocú.

Hoy queremos darle las gracias a nuestro proponente, el honorable diputado y amigo, el profesor Jorge Luis Herrera. A él le encomendamos este Proyecto para que lo hiciera realidad. Cumplió nuestro sueño, cumplió nuestro objetivo y hoy, a nombre de todas nuestras familias y de los que han partido hacia el mundo del más allá, queremos darle las gracias a nuestro honorable diputado proponente, a las diferentes comisiones de trabajo, a la Comisión de Economía y Finanzas, que nos dieron el voto afirmativo de este Proyecto, a la licenciada Dana Castañeda Guardia, que nos ayudó a prohijar el Proyecto.

A todos los presentes, mil gracias, y en primera instancia, darle el agradecimiento a nombre de mi grupo, al Órgano Ejecutivo, al señor Presidente, José Raúl Mulino Quintero, que nos hizo realidad nuestro sueño en sancionar nuestra Ley el 11 de agosto y ponerla en la Gaceta Oficial el 18 de agosto.

Se nos cumplió nuestro sueño de toda una vida de trabajo, de todos nuestros ahorros, que ahorramos desde 1975 hasta el 2005, que son nuestros ahorros, los queremos porque son nuestros, producto del sacrificio, del trabajo, de la lucha constante.

Hoy nos sentimos agradecidos con todos los honorables diputados de este Parlamento, con todos, porque han hecho justicia social al grupo que yo dirijo a nivel nacional. Y ya para terminar, lo más importante, que el Proyecto ya se sancionó, pero ahora falta lo más importante, la normativa, los procesos jurídicos, cómo se van a dar esos pasos para pagarnos a nosotros en este año fiscal, porque hemos esperado veintiún años, doscientos veintiún viajes del interior a Panamá, y estuvimos en la Presidencia hace un rato ya, porque nos van a invitar a la foto en la Presidencia, y de ahí venimos para acá, para la foto con la Presidenta de la Asamblea Nacional, muy pronto.

Honorables diputados, mil gracias, bendiciones para todos ustedes, han hecho justicia con todos nosotros. No tengo más palabras que decirles, hoy ha sido el regocijo más grande de la noticia anoche en Ocú. Así que, de mi parte como dirigente nacional, y todavía nos hace falta otra cosa más, que es luchar por los bonos, que también tenemos derecho, porque somos jubilados de la Caja de Seguro Social. Esto tiene su proceso y seguiremos insistiendo y luchando.

Gracias y le corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Educación (MEDUCA), ver las normativas de cómo se va a hacer ese proceso para pagarnos a nosotros nuestro dinero este año, porque lo queremos este año, porque no sabemos si el año siguiente estamos muertos. Así que, a todos, bendiciones, salud, Dios les dé mucha fuerza, sigan trabajando por la democracia, por la justicia social en este país, Leyes buenas para todos. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Hacemos un receso para despedir a los invitados.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Felicitamos a los fotógrafos hoy en el Día Internacional del Fotógrafo. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 5 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 491 (Suspendido), Que promueve un fondo para la equiparación del ingreso de jubilados y pensionados cuyo monto sea inferior a seiscientos balboas.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 6 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 553, Que adiciona artículos a la Ley 80 de 2012, sobre incentivos para el fomento de la actividad turística, y dicta otra disposición.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, informe si existe propuesta.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí existe propuesta, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dé lectura a la propuesta, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
El honorable diputado Manuel Cheng Peñalba propone:

> Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 553, Que adiciona artículos a la Ley 80 de 2012, sobre incentivos para el fomento de la actividad turística, y dicta otra disposición.

Fundamento de derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señor Secretario, dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional, relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 553, aprobado en segundo debate en la sesión del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 553, Que adiciona artículos a la Ley 80 de 2012, sobre incentivos para el fomento de la actividad turística, y dicta otra disposición. Ofrezco la palabra. No existiendo lista de oradores, anuncio que va cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

Honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señor Secretario, el resultado de la votación.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Treinta y siete (37) votos a favor. Cero (0) en contra. Cero (0) abstención. Ha sido aprobado el tercer debate.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere el Pleno que el Proyecto sea Ley de la República?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptado. Vamos a la firma. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 7 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 561, Que adiciona una disposición a la Ley 106 de 1973, sobre Régimen Municipal.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, informe si existe propuesta.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí existe propuesta, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dé lectura a la propuesta, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
El honorable diputado Manuel Cheng Peñalba propone:

> Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 561, Que adiciona una disposición a la Ley 106 de 1973, sobre Régimen Municipal.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señor Secretario, dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 561, aprobado en segundo debate en la sesión del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 561, Que adiciona una disposición a la Ley 106 de 1973, sobre el Régimen Municipal. Ofrezco la palabra. Agotada la lista de oradores, anuncio que va a cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señora Secretaria, el resultado de la votación.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Cuarenta (40) votos a favor. Cero (0) en contra. Cero (0) abstención. Ha sido aprobado.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere el Pleno que el Proyecto sea Ley de la República?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 8 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 373, Que crea el programa educativo penitenciario y dicta otras disposiciones.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dé lectura a la propuesta, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Los honorables diputados Manuel Cheng Peñalba y otros proponen:

> Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 373, Que crea el programa educativo penitenciario y dicta otras disposiciones.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señora Secretaria, dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 373, aprobado en segundo debate en la sesión del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Le damos la bienvenida a los niños, estudiantes de la escuela La Estrella de Santiago de Veraguas. Un aplauso para ellos. Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 373, Que crea el programa educativo penitenciario. Ofrezco la palabra. Agotada la lista de oradores, anuncio que va a cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señora Secretaria, el resultado de la votación.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Señora Presidenta, cuarenta y un (41) votos a favor. Cero (0) en contra. Cero (0) abstención. Ha sido aprobado.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere el Pleno que este Proyecto sea Ley de la República?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 9 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 464, Que establece la implementación de semáforos inclusivos con tecnología sonora para personas con discapacidad en la República de Panamá.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, dé la lectura a la propuesta.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Los honorables diputados Manuel Cheng Peñalba y otros proponen:

> Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 464, Que establece la implementación de semáforos inclusivos con tecnología sonora para personas con discapacidad en la República de Panamá.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señor Secretario, dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 464, aprobado en segundo debate en la sesión del día 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 464, Que establece la implementación de semáforos inclusivos con tecnología sonora para personas con discapacidad en la República de Panamá.

Ofrezco la palabra. No existiendo oradores, anuncio que va a cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señor Secretario, resultado de la votación.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Señora Presidenta, con cuarenta y seis (46) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstención, ha sido aprobado el tercer debate.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere la Asamblea que este Proyecto de Ley sea Ley de la República?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el honorable diputado Alain Albenis Cedeño Herrera.

—H.D. ALAIN ALBENIS CEDEÑO HERRERA
Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes nuevamente. Conforme al artículo 139 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, me permito hacer entrega del informe y pliego de modificaciones que rinde la Comisión de Asuntos Municipales respecto a la objeción parcial por inconveniente del Proyecto de Ley 233, Que regula la administración, fiscalización y cobro de varios tributos municipales.

Asimismo, el informe de primer debate y Texto Único del Proyecto de Ley, Que modifica la Ley 58 de 1998, que establece la división político-administrativa de la provincia de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas.

También devolvemos debidamente prohijados los siguientes Anteproyectos de Ley:

- 45, Que establece un régimen simplificado para obras menores y promueve la generación distribuida en fuentes renovables y dicta otras disposiciones.
- 121, Que establece el régimen de fondos especiales intermunicipales para el desarrollo territorial adiciona un artículo a la Ley 106 del 8 de octubre de 1973 y dicta otras disposiciones.

Dado en la Comisión de Asuntos Municipales, en su sesión ordinaria del 18 de agosto de 2026. Un ujier, señora Presidenta, para la entrega.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Un ujier, por favor, para el honorable diputado Alain Albenis Cedeño Herrera. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 10 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 560, Que crea la Orden Nacional al honor futbolístico Luis «Matador» Tejada Hansell.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, informe si existe propuesta.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí existe propuesta, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dé lectura a la misma. Señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
La honorable diputada Graciela Mercedes Hernández Lacayo y otros proponen:

> Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 560, Que crea la Orden Nacional al honor futbolístico Luis «Matador» Tejada Hansell.

Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

La honorable diputada Graciela Mercedes Hernández Lacayo y otros proponen:

Que se conceda cortesía de sala a las siguientes personas para que participen en la discusión del tercer debate del Proyecto de Ley 560, Que crea la Orden Nacional al honor futbolístico Luis «Matador» Tejada Hansell.

- Rita Hansell.
- Luis Tejada, hijo.
- Nazar Hansell.
- Marianne Aiko Barrera Marín.
- Luca Lori Barrera Marín.
- Mateo Kenzo Barrera Marín.
- Lurys Marín Barrera.
- Miguel Ángel Barrera.
- Marbelín Arosemena.
- Alonso Solís.

Fundamento de Derecho: Artículo 131 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. ¿Aprueba el Pleno la propuesta de cortesía de sala?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Protocolo, por favor, que pasen los invitados.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 560, aprobado en segundo debate en la sesión del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 560, Que crea la Orden Nacional al Honor Futbolista, Luis «Matador» Tejada Hansell.

Ofrezco la palabra. Agotada la lista de oradores, anuncio que va a cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión, Señor Secretario, honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señora Secretaria, el resultado de la votación.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Señora Presidenta, con cuarenta y siete (47) votos a favor, cero (0) en contra, cero (0) abstención. Ha sido aprobado.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere la Asamblea que este Proyecto de Ley sea Ley de la República?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 11 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 471, Que establece un programa de educación segura para comunidades rurales de difícil acceso.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, informe si existe propuesta.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Señora Presidenta, sí existe propuesta en mesa.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dé lectura a la misma.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
El honorable diputado Manuel Cheng Peñalba y otros proponen:

> Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 471, Que establece un programa de educación segura para comunidades rurales de difícil acceso.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señora Secretaria, dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 471, aprobado el segundo debate en la sesión del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 471, Que establece un programa de educación segura para comunidades rurales de difícil acceso.

Ofrezco la palabra. No existiendo oradores, anuncio que va a cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señor Secretario, resultado de la votación.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Señora Presidenta, con cuarenta y tres (43) votos a favor, cero (0) en contra y (0) abstención. Ha sido aprobado.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere la Asamblea que este Proyecto de Ley sea Ley de la República?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma, señor Secretario. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 12 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 588, Que establece la gobernanza adaptativa de la inteligencia artificial de Panamá.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, informe si existe propuesta.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí existe propuesta, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dé lectura a la propuesta, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
El honorable diputado Manuel Cheng Peñalba y otros proponen:

Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva al Proyecto de Ley 588, Que establece la gobernanza adaptativa de la inteligencia artificial de Panamá.

Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

El honorable diputado Jorge Isaac Bloise Iglesias y otros proponen:

Que se conceda a cortesía de sala las siguientes personas para que participen en la discusión del tercer debate del Proyecto de Ley 588, que establece la gobernanza adaptativa de la inteligencia artificial de Panamá.

- Sophia Harris.
- María Heller.
- Juan José Pimento.

Fundamento de Derecho: Artículo 131 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. ¿Aprueba el Pleno la propuesta de cortesía de sala?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobado, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señora Secretaria, dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 588, aprobado en el segundo debate del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 588, Que establece la Gobernanza adaptativa de la inteligencia artificial de panamá.

Ofrezco la palabra. No existiendo oradores, anuncio que va a cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señora Secretaria resultados de la votación.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Cuarenta y seis (46) votos a favor. Cero (0) en contra. Cero (0) abstención. Ha sido aprobado.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere el Pleno que este Proyecto de Ley sea Ley de la República?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 13 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 567, Que regula el uso y operación de aeronaves no tripuladas en la actividad agropecuaria en la República de Panamá.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, informe si existe propuesta.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí existe, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dé la lectura a la propuesta, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
El honorable diputado Manuel Cheng Peñalba y otros proponen:

> Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 567, Que regula el uso y operaciones de aeronaves no tripuladas en la actividad agropecuaria en la República de Panamá.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de la propuesta, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señora secretaria dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 567, aprobado en segundo debate en la sesión del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 567, Que regula el uso y operación de aeronaves no tripuladas en la actividad agropecuaria en la República de Panamá.

Ofrezco la palabra. No existiendo oradores, anuncio que va a cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señor secretario, resultado de la votación.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Cuarenta y un (41) votos a favor. Cero (0) en contra. Cero (0) abstención. Ha sido aprobado el tercer debate, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere el Pleno que este Proyecto de Ley sea Ley de la República?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 14 del orden del día: Tercer debate del Proyecto de Ley 287, Que crea la Ruta del Trapiche y la Panela

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, informe si existe propuesta.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí existe, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, dé lectura a la propuesta.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
El honorable diputado Manuel Cheng Peñalba y otros proponen:

> Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 287, Que crea la Ruta del Trapiche y la Panela.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de la propuesta, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señor Secretario, dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 287, aprobado el segundo debate de la sesión del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 287, Que crea la Ruta del Trapiche y la Panela.

Ofrezco la palabra. No existiendo oradores, anuncio que va a cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señor secretario, el resultado de la votación.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Cuarenta y un (41) votos a favor. Cero (0) en contra. Cero (0) abstención. Ha sido aprobado el tercer debate, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere el Pleno que este Proyecto de Ley sea Ley de la República?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 15 del orden del día: Tercer debate del Proyecto de Ley 415, Que crea el Sistema Digital Universal de Créditos Académicos y dicta otras disposiciones.
—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, informe si existe propuesta.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí existe, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dé lectura a la propuesta, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
El honorable diputado Ernesto Cedeño Alvarado y otros proponen:

> Que se omita la lectura del tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 415, Que crea el Sistema Digital Universal de Créditos Académicos y dicta otras disposiciones.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señor secretario dele lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 415, aprobado en segundo debate en la sesión del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 415, Que crea el Sistema Digital Universal de Créditos Académicos y dicta otras disposiciones. Ofrezco la palabra. No existiendo oradores, anuncio que va a cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señor secretario, el resultado de la votación.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Cuarenta y dos (42) votos a favor. Cero (0) en contra. Cero (0) abstención. Ha sido aprobado el tercer debate, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere el Pleno que este Proyecto de Ley sea Ley de la República?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 16 del orden del día: Tercer debate del Proyecto de Ley 350, Que establece el olvido oncológico y dicta otras disposiciones.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, informe si existe propuesta.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí existe propuesta, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dé lectura a la propuesta, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
El honorable diputado Manuel Cheng Peñalba y otros proponen:

> Que se omita la lectura del tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 350, Que establece el olvido oncológico y dicta otras disposiciones.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

El honorable diputado Jorge Isaac Bloise Iglesias y otros proponen:

> Que se conceda cortesía a las siguientes personas para que participen en el tercer debate del Proyecto de Ley 350, Que establece el derecho al olvido oncológico y dicta otras disposiciones.
>
> - Omayra González.
> - Reina Madrigal.
> - Liz Marie Kinkead
> - Julián Martínez.
> - Darris Santana.
> - Jair Velásquez.
> - Marybeth Álvarez.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 131 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de ambas propuestas, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de cortesía de sala?
—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Protocolo que pasen los invitados. Señor secretario dele lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional. Relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 350, aprobado el segundo debate de la sesión del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 350, Que establece el derecho al olvido oncológico y dicta otras disposiciones.

Ofrezco la palabra. Tiene la palabra el honorable diputado Luis Eduardo Camacho Castro.

—H.D. LUIS EDUARDO CAMACHO CASTRO
Señora Presidenta, yo soy un hombre de palabra. Y cuando discutimos estos temas y nos pusimos de acuerdo en la directiva, yo acuerpé, pese a que no estaba del todo de acuerdo, que no opináramos en una serie de Proyectos que hemos estado apoyando.

Pero los que están en esa directiva saben que yo dije, en este Proyecto, no puedo pasarlo de la manera que hemos estado pasando los otros, porque este no es un Proyecto cualquiera. Yo creo que este es un Proyecto que tiene una importancia y una justicia de primer orden, y hay que decir las cosas como hay que decirlas.

Entonces yo quiero, primero, para desarrollar mi idea, pedirle al proponente que explique, porque mucha gente no entiende el tema de lo que es el olvido oncológico, para luego hacer una intervención sobre ese tema, así que le pido al proponente o a alguien de la comisión.

Sí, yo sé que hay conveniencia e inconveniencia, pero yo, en el tema de la conveniencia e inconveniencia, yo creo que este Proyecto es conveniente. Pero para que la gente entienda por qué es conveniente, hay que explicarle qué es lo que es el olvido oncológico. Y bueno, vamos por el procedimiento. Porque yo reitero que, una cosa es que uno pueda opinar sobre la conveniencia o la inconveniencia, pero no hay nada que diga que, en mi tiempo, para fundamentar la conveniencia, yo no pueda hacer una pregunta u otra.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Honorable diputado Luis Eduardo Camacho Castro, termine para que el honorable diputado Jorge Isaac Bloise Iglesias, pueda dirigirse. Él va a tomar la palabra. ¿Ya?

—H.D. LUIS EDUARDO CAMACHO CASTRO
Bueno, voy a ser corto, porque tampoco la idea es demorar y aprobar este Proyecto de Ley, pero yo sí quiero, sobre todo, más allá del tema de felicitar al proponente, felicitar a quienes han estado impulsando este tipo de medidas, porque eso es necesario para poder, en algún momento dado, hacer justicia. Sobre todo, a aquellas personas que superaron una enfermedad tan grave como el cáncer, pero a pesar de que superan una enfermedad tan grave, las consecuencias físicas, muchos de ellos se recuperan totalmente, pero las consecuencias sociales de esa enfermedad las siguen penando porque nuestra sociedad los castiga por haber sido enfermos.

Le niega el acceso a seguro de vida, les niega el acceso a muchas cosas y eso no debe de ocurrir, porque, al contrario, yo creo que quienes han tenido la fortaleza espiritual, la fortaleza moral, la gracia de Dios de haber recibido la sanación de una enfermedad, deben de tener ese regocijo completo, no solamente saber que ellos están sanos, sino que la sociedad los reconozca como personas sanas

que superaron una enfermedad muy grave, mortal, lamentablemente, en muchos casos, pero la realidad de este Proyecto de Ley que me corregirá después, lo que busca es precisamente parar una injusticia, un castigo adicional que tienen las personas que tienen este tipo de enfermedades.

Porque igual les quiero decir algo, obviamente que en el tema de las personas que tienen cáncer, lo más dramático por aquí, yo soy diabético y aquí para ser diabético hay que ensillar un gallinazo para que te den un seguro de vida, y si te lo dan es a altos precios, yo no quiero saber entonces lo que pasa con aquellas personas que han superado el cáncer.

Entonces yo soy defensor y amante de la libre empresa. Yo creo en el Estado democrático y en el Estado democrático que se basa en la libre empresa, pero la libre empresa tiene que entender que no se trata solo de los números, no se trata solo de la caja registradora y el dinero. Porque, a veces, el peor enemigo de la libre empresa es la propia libre empresa. Porque ese tipo de cosas, como las que viven, los enfermos de cáncer que lo han superado, son las que les levantan sentimientos negativos a las personas contra la práctica de la libre empresa, que, repito, yo creo en la libre empresa, y también en la empresa que es consciente y participe de que ellos no son un ente aparte de una sociedad.

Y que, si bien es principal tarea del gobierno construir una sociedad más justa, a todos los ciudadanos nos toca contribuir a hacer una sociedad más justa, al empresario, al trabajador y a nosotros los honorables diputados, nos corresponde a quien se niegue a entender que este tipo de malas prácticas, a este tipo de cuestiones mercantilistas, tienen que ser reguladas, tenemos que ser valientes. Aquí va a haber, sin duda, gente que va a saltar, «ah, están metiendo la libre empresa, van a perjudicar a las aseguradoras, quieren atentar contra la libre empresa» ¡Que hablen! Porque en este tipo de posiciones, cuando uno llega, tiene que entender que uno tiene que ser valiente, porque para ser justo, hay que ser valiente.

No me voy a extender más, porque yo sí lo dije, yo no voy a pasar la aprobación de este Proyecto Ley de manera acelerada, todos los Proyectos que hemos pasado tienen su importancia, pero este Proyecto no solamente es importante, es justo y les repito, yo sé que uno habla aquí sobre la conveniencia o la inconveniencia. Este es el tercer debate, pero yo todavía no he visto nada en el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, que me diga que para fortalecer mi argumento de la conveniencia no puedo hacer una pregunta al proponente, porque desgraciadamente, vuelvo y le digo, hay cosas que a la gente hay que dársela desmenuzada.

Así como la gente a veces no entiende qué significa el crecimiento económico, y cómo nos beneficia el crecimiento económico, yo sé que hay mucha gente que no va a entender ese tema del olvido oncológico, que no es más que otra cosa que borrar, por lo menos, el historial de estas personas, el hecho de que hayan superado el tema del cáncer. ¿Para qué? Para ver si de esa manera pueden tener el acceso a las mismas cosas que tienen personas que gozan de salud y en las mismas condiciones, porque esto es lo que busca, obviamente, no es decir olvido oncológico al que está enfermo, no, el olvido oncológico es al que superó la enfermedad, el que la superó médicamente.

Quiero reiterarle al colega la felicitación por este Proyecto de Ley, pero quiero reiterarles, sobre todo, a quienes, desde el punto de vista de su voluntariado, del Instituto Oncológico Nacional, de los propios médicos, de los propios enfermos, de los propios pacientes que en un momento han superado esto, que se han unido, porque lo felicito, porque nada cambia por sí solo, las cosas que necesitan cambiarse cambian cuando la gente se atreve a luchar para que cambien.

Cuenten con mi voto, porque esta Ley es conveniente, pero subrayo, más que conveniente, es una Ley humana, es una Ley justa y para los que creemos en Dios, es una Ley cristiana, es una forma verdadera, del voto afirmativo es demostrar aquí que cumplimos ese mandamiento de «amar al prójimo como a sí mismo». Muchas gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Jorge Isaac Bloise Iglesias.

—H.D. JORGE ISAAC BLOISE IGLESIAS
Señora Presidenta, solo para decirle que por procedimiento no podía responderle al honorable diputado Luis Eduardo Camacho Castro, pero en primer lugar le quiero agradecer sus palabras. En segundo lugar, agradecerles a los pacientes, a todas las Organizaciones no gubernamental (ONG), que nos han acompañado en el proceso, a mi equipo de trabajo, porque realmente es un Proyecto de Ley súper importante.

El honorable diputado Luis Eduardo Camacho Castro ha podido explicar un poco de qué trata el olvido oncológico. No quiero tomarme mucho tiempo, solo realmente contarles un poquito por qué nace este Proyecto de Ley. Cuando conocí a Ismarí Pimentel, comprendí que no es solamente por los adultos que han superado esta enfermedad y que el día de mañana se le ven truncados sus sueños y sus anhelos, sino, sobre todo, por los niños, por el testimonio de su hijo, que me conmovió entender que, aunque niños y niñas de este país han superado esta difícil enfermedad, han sido curados y ha pasado el tiempo científico.

Este no es un Proyecto de Ley que, establece un tiempo que, este honorable diputado cree que es el correcto, nos hemos basado en legislaciones de otros países que han adoptado medidas como estas para hacer justicia a pacientes que han superado la enfermedad, que ya han pasado la revisión y que por cinco años no han tenido recaídas. Comparto que es un Proyecto de Ley que hace justicia. Les agradezco el apoyo a todos los honorables diputados, desde la comisión hasta los del Pleno, que nos vayan a apoyar con el voto afirmativo, a todos los que nos han acompañado en este debate y en este camino que estoy seguro que vamos a conseguir la sanción presidencial.

Y, por último, solo compartir como reflexión que, a veces, como honorables diputados hay días buenos y hay días malos, pero días como estos me recuerdan por qué estoy aquí. Y me da la satisfacción de que, pase lo que pase en cinco años, si logro que esto sea Ley de la República, habré hecho un trabajo por el país, por hacerle justicia a pacientes que han pasado por esta enfermedad y habré hecho algo bueno por la Nación. Así que les agradezco a todos los colegas el apoyo.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Ofrezco la palabra. Agotada la lista de oradores. Anuncio que va a cerrar el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital. Declaramos un breve receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Señor Secretario, honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señor Secretario, el resultado de la votación.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Cuarenta y dos (42) votos a favor. Cero (0) votos en contra. Cero (0) abstenciones, ha sido aprobado el Proyecto de Ley 350, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere la Asamblea que este Proyecto de Ley sea Ley de la República?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 17 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 532, Que establece medidas para la contratación de mano de obra local en obras públicas contratadas por el Estado.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, ¿existe propuesta?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí existe propuesta, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, dé lectura a la propuesta.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
El honorable diputado Manuel Cheng Peñalba y otros proponen:

> Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 532, Que establece medidas para la contratación de mano de obra local en obras públicas contratadas por el Estado.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 127, del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de la propuesta de omisión de lectura, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señora Secretaria, dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional, relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 532, aprobado en segundo debate en la sesión del día 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 532, Que establece medidas para la contratación de mano de obra local en obras públicas contratadas por el Estado. Ofrezco la palabra. Agotada la lista de oradores. Anuncio que va a cerrar el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital. Declaramos un breve receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Señora Secretaria, honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señora Secretaria, el resultado de la votación.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Cuarenta y un (41) votos a favor. Cero (0) votos en contra. Cero (0) abstenciones, ha sido aprobado el Proyecto de Ley 532, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere la Asamblea que este Proyecto de Ley sea Ley de la República?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 18 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 546, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, sobre reutilización de textos escolares.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, ¿existe propuesta?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Sí existe propuesta, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, dé lectura a la propuesta.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
El honorable diputado Betserai Ayize Richards Tapia y otros proponen:

> Que se omita la lectura en tercer debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 546, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, sobre reutilización de textos escolares.
>
> Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de la propuesta de omisión de lectura, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la omisión de lectura?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señora Secretaria, dé lectura al informe de revisión y corrección de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional, relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 546, aprobado en segundo debate en la sesión del día 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 546, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, sobre reutilización de textos escolares. Ofrezco la palabra. Agotada la lista de oradores. Anuncio que va a cerrar el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital. Declaramos un breve receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Señor Secretario, honorables diputados, anuncio que va a cerrarse la votación digital. Queda cerrada. Señor Secretario, el resultado de la votación.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Cuarenta (40) votos a favor. Cero (0) votos en contra. Cero (0) abstenciones, ha sido aprobado el Proyecto de Ley 546, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Quiere la Asamblea que este Proyecto de Ley sea Ley de la República?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí quiere, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda aprobado. Vamos a la firma. Declaramos un receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Se reanuda la sesión. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Punto 19 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 234, Que establece medidas en la señalización vial en obras públicas en la República de Panamá.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señor Secretario, ¿existe propuesta?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Sí existe propuesta, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de omisión de lectura?

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Señor secretario dé lectura al informe de corrección y revisión de estilo.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de ley 234, aprobado en segundo debate en la sesión del 18 de agosto de 2026.

Fin de la lectura del informe técnico, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 234, Que establece medidas en la señalización vial en obras públicas en la República de Panamá. Ofrezco la palabra. No existiendo oradores, anuncio que va a cerrarse el tercer debate. Queda cerrado. Vamos a la votación digital.

(Receso)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Señor Secretario, honorables diputados, anuncio que va a cerrar la votación digital. Queda cerrada. Señor Secretario, resultado de la votación.

—CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL
Señora Presidenta con (41) votos a favor. Cero (0) en contra. Cero (0) abstención. Ha sido aprobado, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptado. Procedemos a la firma. En cuestión de orden, le damos la palabra a la honorable diputada Yuzaida Andrea Marín Naterón.

Audio para la honorable diputada Yuzaida Andrea Marín Naterón, por favor.

—H.D. YUZAIDA ANDREA MARÍN NATERÓN
Muchas gracias, señora Presidenta. Para devolver al Pleno debidamente aprobado por la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia las siguientes iniciativas:

- Prohijamiento del Anteproyecto de Ley 16, Que modifica la Ley 42 del 7 de agosto de 2012 General de Pensión Alimenticia, y adopta medidas integrales para garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones alimentarias.
- Prohijamiento del Anteproyecto de Ley 33, Que modifica y adiciona artículos al código de la familia y crea la pensión compensatoria matrimonial.
- Prohijamiento del Anteproyecto de Ley 69, Que modifica y adiciona artículos a la ley 285 del 2022, Que crea el programa nacional de acompañamiento integral para jóvenes egresados del sistema de protección y acogimiento y dicta otras disposiciones.

Fundamento de derecho: Artículo 139, del Reglamento Orgánico del régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Adicional, devolvemos el proyecto en primer debate, Proyecto de Ley 570, Que modifica la Ley 46 del 2013 General de Adopciones de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones. Muchas gracias, señora Presidenta, un ujier.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Un ujier para la honorable diputada Yuzaida Andrea Marín Naterón, por favor. Por cuestión de orden, tiene la palabra el honorable diputado Jamis Gaspar Acosta Guerra.

—H.D. JAMIS GASPAR ACOSTA GUERRA
Muchas gracias. Señora Presidenta, con fundamento de nuestro Reglamento Orgánico del régimen Interno de la Asamblea Nacional tomamos la postura de retomar un Proyecto de Ley que habíamos presentado en el periodo pasado de esta legislatura y que contó con más de treinta y cuatro firmas

de diferentes honorables diputados, colegas de diferentes bancadas y que es meritorio para nosotros, en materia de justicia, retomarlo y volverlo a presentar.

De acuerdo al fundamento de Ley que nos ampara, el Reglamento Orgánico del régimen Interno de la Asamblea Nacional 108, por el cual se modifican y adicionan artículos a la Ley 63 del 28 de agosto de 2008 y que merece alguna exposición de motivo. En este contexto, se proponen modificar los artículos 271, 280 y 349 del Código Procesal Penal en mención, con el objeto de reforzar las garantías procesales del imputado y de las víctimas, mejorar la operatividad y eficacia del proceso penal, asegurar una interpretación uniforme de las normas procesales, reducir dilaciones indebidas y fomentar un sistema más ágil, justo y equitativo.

De igual manera, para finalizar, debo subrayar que la aprobación de estas reformas se espera fortalecer el sistema penal acusatorio en términos de legalidad, transparencia y control judicial, brindar mayor certeza jurídica a operadores del sistema, jueces, fiscales, defensores y víctimas, mejorar los mecanismos de control de legalidad de las decisiones judiciales y fiscales, disminuir los riesgos de impunidad por errores procesales y decisiones prematuras.

Estas normativas que solicitamos modificar en la Ley 63 de 2008 están siendo amparadas por diferentes grupos de abogados litigantes, colegios de abogados y procesalistas de este país que buscan, de alguna manera, coadyuvar mediante la Asamblea Nacional, al apoyo de que nuevas normas se modifiquen y puedan mejorar el sistema judicial. Por lo que yo le pido a esta Asamblea Nacional, a este grupo de honorables diputados en este periodo, que nos vuelva a dar el apoyo que nos brindaron en su momento para dar continuidad al proyecto que, en mención, volvemos a presentar ante este Pleno.

Muchas gracias, señora Presidenta, y pedimos un ujier.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Un ujier, por favor, para el honorable diputado Jamis Gaspar Acosta Guerra. Por cuestión de orden, tiene la palabra el honorable diputado Jhonathan Edir Vega.

—H.D. JHONATHAN EDIR VEGA
Buenas tardes, Panamá. Haciendo uso de la iniciativa legislativa que me confiere la Constitución Política de la República de Panamá y el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional de conformidad con el artículo 108 y actuando en mi condición de honorable diputado de la República, me permito presentar ante este Pleno de la Asamblea Nacional el Anteproyecto de Ley que crea la condecoración José Agustín Donderis Miranda**,** la cual merece la siguiente exposición.

La protección de la vida, la integridad de las personas, los bienes, los servicios, esencialmente, el ambiente frente a los riesgos, los desastres, constituye una responsabilidad permanente del Estado y también de la sociedad. La gestión integral del riesgo de desastres no se limita a la atención de una emergencia una vez ocurrida. Comprende el conocimiento del riesgo, la prevención, la reducción de vulnerabilidades, la mitigación, la preparación, la respuesta, la rehabilitación, la recuperación y aun cuando corresponda, la reconstrucción.

Reconoce igualmente la importancia de fortalecer la reducción del riesgo, la coordinación interinstitucional y la resiliencia nacional. Esta condecoración José Agustín Donderis Miranda busca resaltar la labor de un chiricano que dio su vida para mitigar los riesgos en este país. El difunto José Agustín Donderis Miranda, gran amigo boqueteño, merece ser recordado de la mejor forma posible.

Un hombre que entregó su vida en cuanto a la prevención de riesgos. Hoy venimos a presentar este Anteproyecto de Ley, hacerle reconocimiento a esa gran persona. La iniciativa fortalece el reconocimiento público a quienes contribuyen excepcionalmente a la reducción de riesgos de desastres y la protección civil y es compatible con el marco jurídico panameño y con los estándares internacionales de reducción del riesgo.

Por las razones ante expuesta, siendo breve, a esta iniciativa, a esta explicación de esta iniciativa legislativa, solicitamos un ujier, señora Presidenta. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Un ujier por favor para el honorable diputado Jhonathan Edir Vega. Declaro un receso hasta mañana jueves, 20 de agosto de 2026, el primer llamado de la sesión será a las 9:30 a. m. Buenas noches, Dios me lo bendiga a todos.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Habiendo transcurrido las cuatro horas reglamentarias de sesión, la declaro cerrada, siendo las 8:26 p. m., al tenor de los artículos 86 y 89 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Shirley Castañedas V.
Presidenta

Carlos Alvarado González
Secretario General